



**AMBASSADE
DE FRANCE
AU PÉROU**

*Liberté
Égalité
Fraternité*



CONVOCATORIA 2025 DE BECAS DE ESTUDIO DE IDIOMA FRANCÉS DIRIGIDAS A MEDICOS PERUANOS

CONTEXTO

En el marco de su estrategia para promover estudios especializados en salud, la Embajada de Francia en el Perú se complace en lanzar una **convocatoria de becas de estudios de idioma francés para médicos peruanos que buscan especializarse en Francia**. En efecto, esta convocatoria está dirigida a médicos peruanos que contemplan realizar una formación especializada en Francia, pero que necesitan **reforzar su nivel lingüístico para alcanzar los niveles de idioma requeridos para postular a las formaciones francesas contempladas (nivel B2)**. Dicho programa de becas de estudios de francés es financiado por la Embajada de Francia, en el marco del proyecto Fondo Equipo Francia «Fortalecimiento de la Salud en el Perú».

Los candidatos seleccionados para las becas de estudios de francés se comprometen a postular a un programa de formación médica especializada (DFMS, para médicos residentes) o de subespecialidad (DFMSA, para médicos especialistas), dependiendo de su situación. El DFMS/DFMSA se puede comparar a una rotación o una pasantía en un establecimiento de salud en Francia (de 1 a 3 años para el DFMS; de 6 meses a 1 año para el DFMSA).

La postulación al DFMS / DFMSA se realiza **a partir del mes de octubre de cada año (año «n»)**, mediante una convocatoria internacional abierta, dirigida a médicos que reside fuera de la Unión Europea. Luego de un **proceso de evaluación particularmente selectivo¹**, coordinado por las autoridades de salud competentes en Francia y que no depende de la Embajada de Francia, los candidatos seleccionados podrán acceder a cursos teóricos y a las prácticas de formación previstos en la malla curricular del *Diplôme d'études spécialisées (DES)* y del *Diplôme d'études spécialisées complémentaires (DESC)* con el fin de efectuar una parte de su especialización en Francia, **a partir del mes de noviembre del año siguiente a la postulación (año «n+1»)**. Los candidatos seleccionados serán acogidos como «*Faisant fonction d'interne*» (FFI). Serán pagados por el Gobierno francés durante su estadía en Francia.

La **convocatoria para la pasantía DFMS / DFMSA** se encuentra disponible en la página web de la Universidad de Strasbourg (coordinadora a nivel nacional del programa): <https://med.unistra.fr/formations/formation-permanente/dfms-a>

Lista de las especializaciones propuestas por los centros hospitalarios franceses que corresponde al año académico 2024-2025. Dicha lista es actualizada cada año: <https://www.legifrance.gouv.fr/jorf/id/JORFTEXT000049659003>

¹ Cada año, postulan alrededor de 4 000 candidatos para 1 500 vacantes en distintas especialidades.

Al final del período de formación en Francia, los candidatos obtienen un DFMS o un DFMSA, que NO corresponde a un «*Diplôme d'Etat français*» (Diploma del Estado francés). **Dichos diplomas no dan derecho a ejercer la medicina en Francia.** Al terminar su pasantía en Francia, los médicos deben regresar a su país de origen para finalizar su formación como médico residente (caso del DFMS) o para ejercer una subespecialidad (caso del DFMSA).

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA DE ESTUDIO DE IDIOMA FRANCES

Los candidatos seleccionados a la beca de estudios de idioma francés, financiada por la Embajada de Francia, iniciarán sus cursos en la Alianza francesa hasta alcanzar hasta el DELF B2. En caso de no tener un comprobante de su nivel de francés al inicio del curso de francés, los candidatos seleccionados serán convocados por la Alianza Francesa para un test de nivel. Los cursos de refuerzo lingüístico se aplicarán en una Alianza Francesa del Perú (Arequipa, Chiclayo, Cusco, Lima, Trujillo, Piura, dependiendo de su lugar de residencia), en formato presencial o virtual.

Para los candidatos que no tienen ningún nivel de francés, alcanzar un nivel B2 implica entre 600 y 850 horas, es decir entre 1,5 año y 2 años, dependiendo de su ritmo de aprendizaje.

La beca de francés cubre el costo de la matrícula y del módulo. Los candidatos seleccionados únicamente comprarán el libro que corresponda al nivel que curse. La beca se otorga por 48 horas iniciales y se prorrogarán en cada módulo, mes tras mes, con el cumplimiento de cinco condiciones:

- Asistir por lo menos al 80% de las horas de clase del módulo (40 horas/48 horas del módulo)
- Nota del módulo igual o superior a 14/20
- Ningún aplazamiento del curso
- Mantener vigente su proyecto de formación médica especializada hacia Francia
- Presupuesto disponible.

La beca consiste en seguir un curso de francés en una Alianza Francesa del Perú y no es convertible en efectivo, ni transferible, ni aplazable, se otorga por una sola vez y no constituye un derecho adquirido. La beca podría llegar a cubrir varios módulos hasta alcanzar el último subnivel del curso de nivel B2 de la Alianza Francesa según las condiciones arriba estipuladas.

Los seleccionados deberán acatar el Reglamento de Estudiantes de la Alianza Francesa y las condiciones de esta convocatoria. Para esto, los candidatos deberán llenar un compromiso por escrito.

REQUISITOS PARA POSTULAR A LA BECA DE FRANCES *(la sola postulación no garantiza la obtención de la beca, ni la selección al programa de formación médica especializada DFMS/DFMSA en Francia):*

- Ser peruano(a) o médico extranjero extranjero con una residencia habitual en el Perú.
- Tener un título de médico cirujano que permita el ejercicio de la medicina en el Perú y tener una colegiatura en el Colegio Médico del Perú; adicionalmente, tienen que cumplir uno de los dos requisitos siguientes:

a) Para una rotación de especialidad en Francia de 1 a 3 años (DFMS): estar inscrito en una formación médica especializada en el Perú y **que le queden al menos dos (2) semestres como médico residente en el Perú al momento de iniciar la rotación en Francia**, si llega a ser seleccionado al DFMS².

b) Para una rotación de subespecialidad en Francia de 6 meses a 1 año (DFMSA): tener un título de segunda especialidad y tener una colegiatura como especialista en el Colegio Médico del Perú, **antes del 15 de enero de 2026 (si postula al DFMSA en noviembre de 2025) o antes del 15 de enero de 2027 (si postula al DFMSA en noviembre de 2026).**

- Tener un nivel básico de francés será considerado como una ventaja

COMPROMISOS:

- Seguir los cursos de francés en la Alianza francesa, hasta alcanzar el nivel B2
- Postular a un programa de formación médica especializada (DFMS/DFMSA), a partir del mes de noviembre de 2025 o noviembre de 2026, dependiendo de su nivel de francés y de su situación
- Regresar al Perú luego de la pasantía en Francia.
- Unirse a la red «Francia alumni Perú» para mantener el contacto con la Embajada de Francia: <https://www.francealumni.fr/es/cargo/peru>

DOCUMENTACION PARA LA POSTULACION A LA BECA DE ESTUDIOS DE IDIOMA FRANCES:

Para postular a la beca de estudios de idioma francés, el postulante deberá presentar la siguiente documentación :

0. Llenar el formulario de postulación en línea: <https://docs.google.com/forms/d/1KCeff3I4PRb-2YixazjbxwxGbM-7mX93mVdSKhW7o7M/edit> y
1. Carta de motivación detallando el proyecto de estudios de especialización médica que plantea realizar en Francia (máximo 1 hoja)
2. Un CV (máximo 1 o 2 hojas). En el CV, se podrá destacar : diplomas, título de tesis, publicación en revistas, participación en congresos / poster, pasantías en Perú y en el extranjero, miembro de una sociedad científica o profesional, becas, premios.
3. Títulos y constancias (copias simples):

a) Para una pasantía DFMS:

- Título de medicina obtenido en una universidad peruana, licenciada por la SUNEDU;
- Inscripción en el Colegio Médico como médico cirujano
- Constancia de inscripción / matrícula en un ciclo de formación médica especializada, como residente médico en el Perú en el caso de los residentados; y precisar la fecha de inicio y fecha de fin del programa de residentado en el Perú

b) Para una pasantía DFMSA:

- Título de medicina obtenido en una universidad peruana, licenciada por la SUNEDU;
- Inscripción en el Colegio Médico como médico cirujano;

² Caso N°-1 : si postula al DFMS con un DELF B2 en noviembre de 2025 e inicia su rotación DFMS en Francia el 1 de noviembre de 2026, su formación como médico residente en el Perú tiene que terminar a más tardar el 1 de noviembre de 2027.

Caso N°-2 : si postula al DFMS con un DELF B2 en noviembre de 2026 e inicia su rotación DFMS en Francia el 1 de noviembre de 2027, su formación como médico residente en el Perú tiene que terminar a más tardar el 1 de noviembre de 2028.

- Título de segunda especialidad obtenido en una universidad peruana, licenciada por la SUNEDU;
 - e Inscripción en el Colegio Médico como médico especialista.
4. En el caso de tener ya un nivel de francés, enviar el certificado del nivel de francés, (DELF, TCF, constancia de la Alianza Francesa, u otro)
 5. Carta de compromiso y aceptación de los términos de referencia de esta convocatoria ([modelo en anexo](#), tiene que descargar el archivo y no modificarlo en el drive):
 6. Copia simple del pasaporte (o DNI en su defecto).

Toda la documentación debe ser enviada en un solo archivo PDF retomando el orden (1 a 6) de los soportes arriba indicados. El archivo se presentará así: **APELLIDO_Nombre_sBecas_francés_2025**, y se enviará mediante el formulario en línea.

Para cualquier consulta, sírvase contactar al Sr. Vincent Lepage, Agregado de Cooperación universitaria : vincent.lepage@diplomatie.gouv.fr. Asunto: "**Postulación Programa Becas de francés para médicos**".

NUEVA FECHA LIMITE DE POSTULACIÓN : ~~31 de enero de 2025~~ – 21 de febrero 2025.

Los candidatos recibirán el resultado de su postulación en el transcurso del mes de febrero.

Para más información sobre la convocatoria, ingresa al siguiente link:

<https://acuerdosuniversitariosconfancia.pe/convocatorias>

ANEXO: CARTA DE COMPROMISO Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA BECAS DE ESTUDIO DE IDIOMA FRANCÉS

Ciudad, Día/mes/año

Señores
Embajada de Francia en el Perú
Ciudad

Asunto: Carta de compromiso y de aceptación de los términos de referencia del Programa de becas de francés para médicos - 2025

De mi consideración,

Como postulante al Programa Becas de francés para médicos, financiado por la Embajada de Francia en el Perú, me permito informar que conozco y acepto la totalidad de los requisitos establecidos en los términos de referencia para participar en dicha convocatoria.

Me comprometo a:

- 1) Seguir los cursos de francés en la Alianza francesa hasta alcanzar el DELF B2.
- 2) Postular, a partir del mes de noviembre de 2025 o noviembre de 2026, a un programa de formación médica especializada en Francia (DFMS/DFMSA), cumpliendo uno de los dos siguientes requisitos:
 - **Para una rotación de especialidad en Francia de 1 a 3 años (DFMS):** Tener un certificado de B2 de francés, tener un título de médico cirujano, tener una colegiatura como médico cirujano en el Colegio Médico del Perú, estar inscrito en una formación médica especializada en el Perú y **que le queden al menos dos (2) semestres como médico residente en el Perú al momento de iniciar la rotación en Francia**, si llega a ser seleccionado al DFMS³.
 - **Para una rotación de subespecialidad en Francia de 6 meses a 1 año (DFMSA):** Tener un certificado de B2 de francés, tener un título de segunda especialidad y tener una colegiatura como especialista en el Colegio Médico del Perú, **antes del 15 de enero de 2026 (si postula al DFMSA en noviembre de 2025) o antes del 15 de enero de 2027 (si postula al DFMSA en noviembre de 2026).**
- 3) Regresar al Perú luego de la formación especializada en Francia.
- 4) Unirme a la red «Francia alumni Perú» para mantener el contacto con la Embajada de Francia:
<https://www.francealumni.fr/es/cargo/peru>

³ Caso N°-1 : si postula al DFMS con un DELF B2 en noviembre de 2025 e inicia su rotación DFMS en Francia el 1 de noviembre de 2026, su formación como médico residente en el Perú tiene que terminar a más tardar el 1 de noviembre de 2027.

Caso N°-2 : si postula al DFMS con un DELF B2 en noviembre de 2026 e inicia su rotación DFMS en Francia el 1 de noviembre de 2027, su formación como médico residente en el Perú tiene que terminar a más tardar el 1 de noviembre de 2028.

Acepto cumplir con el reglamento de estudiantes de la Alianza Francesa y todas las condiciones estipuladas en esta convocatoria.

Sírvanse encontrar, a continuación, la información correspondiente como candidato:

Atentamente

Nombres y apellidos:

DNI:

Firma :